



Expte. N° 62.347-

SANTA FE, 09 de junio de 2014.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Ing. RÍOS RODRÍGUEZ eleva solicitud de licencia con goce de haberes, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para realizar tareas de investigación en la Technische Universität de Braunschweig, Alemania.

ATENTO a lo informado por el Departamento Personal y la Secretaría Académica,

QUE se cuenta con el aval del Director del Departamento Informática, Dr. Alberto CARDONA, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza, de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes, al Dr. Gustavo RIOS RODRIGUEZ, DNI N° 24.801.836, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, Ordinario, desde el 01 de abril de 2014 hasta el 30 de junio de 2014, para el desarrollo de tareas de investigación en el Institut für Konstruktionstechnik de la Technische Universität de Braunschweig, Alemania; encuadrándose dicha licencia en el Título III, Licencias Extraordinarias, Artículo 8º, Apartado I (con goce de haberes), inc. d) Licencia por razones de estudio e investigación, punto 1, de la Ordenanza N° 3/04.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y el Director del Departamento Informática. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 132/14.